

1210/1079- 2019

San Juan de Pasto, 23 de octubre de 2019.

Señor(a):
Anónimo
Pasto

Asunto: Respuesta queja - invitación publica IP 2018-187, proceso contractual 20182977.

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pasto (N), en atención a la queja del asunto, se permite manifestar que en mérito de las funciones y competencias que le son propias, realizo el seguimiento respectivo, cuyos resultados se encuentran consignados en el informe de seguimiento de fecha 28 de febrero del presente año, documento que se encuentra disponible para su consulta en la Oficina de Control Interno de Gestión, ubicada en el CAM Anganoy - vía los Rosales II.

En los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el presente documento se publicará en la página electrónica de la Alcaldía Municipal de Pasto y en la cartelera institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Agradeciendo su atención,



MARTHA CECILIA DAVILA FIGUEROA

Jefe Oficina de Control Interno - Alcaldía de Pasto (N).



Felipe Orlando C.
Prof. Universitario.



SG-CE N.367985

